



EDICTO HIPOTECARIO

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 13 de agosto de 2024**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA (**DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**), DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00009/2017, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO JORGE EDUARDO GALLARDO GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS CC. PORFIRIO BERRONES MENDEZ, SONIA PATRICIA RUIZ GARCÍA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN **PRIMERA ALMONEDA** EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:-----

--- **CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 972 ORIENTE DE LA CALLE ILIHUICAMINA DE LA COLONIA AZTECA DE ESTA CIUDAD, Y EL LOTE 36 DE LA MANZANA 6, ZONA 2 SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, DICHO PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE, EN 20.15 METROS CON LOTE 37, AL SUROESTE EN 19.98 METROS CON LOTE 6; AL NOROESTE, EN 8.17 METROS CON CALLE ILICHUICAMINA**, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado bajo los siguientes datos: **NÚMERO 147562, LEGAJO 2952 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1999 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.-EL CUAL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA EN LA SUMA DE \$880,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N).**

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS , EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN MUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO (CON LA RESPECTIVA REBAJA DEL 20% DE LA TRANSACCIÓN); **SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-----

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

FERL.-

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026321389

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00009-2017_35_13-08-2024_14-43-54.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019955	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-16T18:01:52Z / 2024-08-16T12:01:52-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	41 e6 0e 7c 91 0a b6 b9 ce 20 bd 2f d9 83 58 27 b7 00 95 00 9d a6 d1 ec 3a bf 67 d6 f7 63 8c f2 19 61 b6 6a 98 92 dd 6d 3c f7 92 f6 89 29 f4 49 66 14 b0 00 1e 15 ad 87 c9 27 95 1a 70 7c d5 2b f1 a5 6a 21 36 9b 3f d6 8c 09 82 af bc 70 ec 23 49 de e6 f6 39 a0 f2 ce c0 0f 12 ce 7b 06 1c 15 83 2f ef ea d0 31 b9 f6 07 c1 f6 d9 79 e1 42 a1 c5 0c cc 8a 5c 91 f8 11 36 6b d6 fd 40 d9 08 eb c4 cc c0 87 d8 fa 08 28 c2 13 bb 53 3b f5 2c 5a 76 61 85 09 a2 75 9b da fa c6 2a 08 2e 07 8e 58 e6 02 2a 60 b4 f3 7d 04 3a ad 4b 77 3b 1e 2d 8b 02 28 a4 71 5c c1 04 2a 9c 66 9e 6b a9 39 4a 70 79 82 e0 a7 5f 84 52 07 41 43 22 cd ac 16 40 a7 74 ec bf 02 03 cf 52 94 a5 0c 4a 58 16 ea fa 48 62 d8 f7 a2 63 8d c0 ad d3 a9 33 f5 4f 2f 1b 76 ca 8f 6f 2d f1 f4 df 30 c6 58 ff 41 b7 c3 58 ee			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-16T18:01:53Z / 2024-08-16T12:01:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019955			

